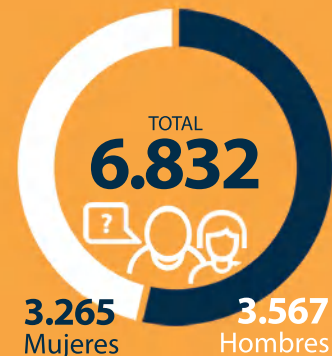
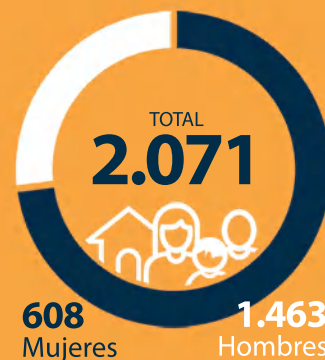


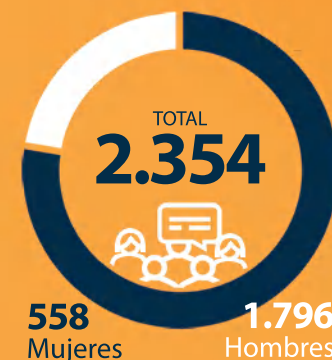
Áreas de Trabajo comunes



**ACOMPANIAMIENTO
SOCIOJURÍDICO**



**ACOGIDA
EN VIVIENDA**



**SENSIBILIZACIÓN
Y FORMACIÓN**

**Personas
beneficiarias
totales: 11.257**
4.431 Mujeres | 6.826 Hombres

acoge.org



Andalucía **Acoge**

Marqués del Nervión, 43 - 4º 41005 Sevilla
+34 954 900 773
acoge@acoge.org

Entidades federadas:



Andalucía **Acoge**

Resumen de Actividades

acoge.org

2022

La Federación Andalucía Acoge

La Federación Andalucía Acoge desarrolla a través de sus asociaciones federadas numerosos **proyectos de acompañamiento a población migrante y autóctona agrupados en tres áreas** de proyectos compartidos por todas las entidades:

ACOMPANIAMIENTO SOCIOJURÍDICO

Asesoramiento para la defensa de los derechos de las personas migrantes, su inclusión y reconocimiento como sujetos de pleno derecho en la sociedad.



RECURSOS RESIDENCIALES

Acompañamiento a través de itinerarios a personas y familias que conviven en viviendas, e intervención para facilitar su inclusión social en nuestros barrios y ciudades.

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Fomento de la convivencia comunitaria y la construcción de una sociedad más igualitaria, inclusiva y diversa, combatiendo la desinformación, el avance de las dinámicas de odio, y de las actitudes y comportamientos racistas a través de sesiones informativas o formativas y campañas de sensibilización.



Cuatro hitos de 2022

- 1. Acogida de personas de Ucrania**
En febrero de 2022, como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, más de ocho millones de personas se vieron forzadas a huir del país. **Durante ese año España acogió a casi 170.000**, en virtud de la rápida aplicación de una directiva europea de protección temporal, que demostró que es posible acoger a cientos de miles de personas cuando hay voluntad por parte de los estados.
- 2. Masacre en la frontera hispano-marroquí de Melilla**
El 24 de junio de 2022, **37 hombres** (algunos de ellos refugiados de la guerra civil de Mali), **murieron durante la actuación de las fuerzas de seguridad de Marruecos y España en la valla de Melilla**. Según los hechos conocidos, otras 76 personas continúan desaparecidas. La investigación del Defensor del Pueblo señala que la Policía Nacional devolvió ilegalmente a 470 personas y cientos de ellas tardaron horas en recibir atención médica.
- 3. Reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería**
La reforma de esta normativa, que Andalucía Acoge venía reclamando hace años, introdujo modificaciones positivas como la **renovación de residencia y trabajo por cuatro años, la incorporación del arraigo por formación y la eliminación del requisito de temporalidad en los contratos requeridos para el arraigo social**. Siendo una mejora, el texto supone un avance tímido y limitado, especialmente para las 500.000 personas indocumentadas en España.
- 4. Protocolo para la erradicación de asentamientos en Huelva**
Tras décadas de desatención por parte de la administración pública, en 2022 se dieron algunos pasos en la erradicación de los asentamientos chabolistas de Huelva con la **firma del protocolo entre Gobierno central, la Junta de Andalucía y lo ayuntamientos de Lepe y Moguer**, lo que supone un reconocimiento implícito de corresponsabilidad por parte de todas.



Andalucía Acoge, con amplia trayectoria en este ámbito en Huelva y Almería, elaboró este informe al respecto.